



HOJA DE INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

MATERION

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial o denominación de la mezcla	Nickel Chromium Silicon Target
Número de registro	-
Número de documento	387
Sinónimos	Ninguno.
Fecha de publicación	23-Mayo-2022
Número de la versión	01

1.3. Datos del proveedor de la ficha de información del producto

Proveedor

Nombre de la compañía	Materion Electronic Materials
Dirección	6070 Parkland Boulevard Mayfield Heights, OH 44124 EE.UU.
División	
Número de teléfono	1.216.383.4019
dirección electrónica	ehs@materion.com
Persona de contacto	Theodore Knudson

1.4. Teléfono de emergencia

Vea la Sección 16.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, equipos eléctricos Investigaciones y desarrollos científicos Otros: Fabricación de equipo médico y de defensa
Usos desaconsejados	Usos profesionales: Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía) Consumidor usos: hogares particulares (= público general = consumidores)

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor

Nombre de la compañía	Materion Electronic Materials
Dirección	6070 Parkland Boulevard Mayfield Heights, OH 44124 EE.UU.
División	
Número de teléfono	1.216.383.4019
dirección electrónica	ehs@materion.com
Persona de contacto	Theodore Knudson

1.4. Teléfono de emergencia

Vea la Sección 16.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) No. 1272/2008 con sus modificaciones ulteriores

Peligros para la salud

Sensibilización cutánea	Categoría 1	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Carcinogenicidad	Categoría 2	H351 - Se sospecha que provoca cáncer.
Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida	Categoría 1	H372 - Provoca daños en los órganos (sistema respiratorio) tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de inhalación.

Resumen de los peligros

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Se sospecha que provoca cáncer. Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008 tal como se modifica en el presente Reglamento

Contiene:

Níquel, Silicio

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia

Atención

Indicaciones de peligro

H317

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H351

Se sospecha que provoca cáncer.

H372

Provoca daños en los órganos (sistema respiratorio) tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de inhalación.

Consejos de prudencia

Prevención

P201

Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

P202

No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P260

No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P271

Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P272

Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo

P273

Evitar su liberación al medio ambiente.

P280

Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos.

Respuesta

P302 + P350

En caso de contacto con la piel: Lávese con abundante agua.

P304 + P340

EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P308 + P311

En caso de exposición o preocupación: Llámese a un centro toxicológico o a un médico.

P333 + P313

En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

P342 + P311

En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P363

Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

Almacenamiento

P405

Guardar bajo llave.

Eliminación

P501

Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Información suplementaria en la etiqueta

Para más información, póngase en contacto con el Departamento de Administración de Producto en +1.216.383.4019.

2.3. Otros peligros

Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Información general

Denominación química	%	Número CAS / Número CE	Número de registro conforme a REACH	Número de índice	Notas
Cromo	45 - 50	7440-47-3 231-157-5	-	-	#
Clasificación: Aquatic Chronic 3;H412					
Níquel	43 - 51	7440-02-0 231-111-4	01-2119438727-29-0049	028-002-00-7	
Clasificación: Skin Sens. 1;H317, STOT SE 3;H335, Carc. 2;H351, STOT RE 2;H373					
Silicio	3 - 7	7440-21-3 231-130-8	-	-	7,S
Clasificación: -					

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Información general En caso de malestar, acuda al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta). Asegúrese de que el personal médico sepa de los materiales involucrados y tomen precauciones para protegerse.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Llame al médico si los síntomas aparecen o persisten.

Contacto con la piel Lavar con agua y jabón. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

Contacto con los ojos Enjuáguese los ojos inmediatamente con abundante cantidad de agua por lo menos durante 15 minutos. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

Ingestión Enjuagarse la boca. En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Una exposición prolongada puede producir efectos crónicos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente Provea las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantenga a la víctima bajo observación. Los síntomas pueden retrasarse.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

Riesgos generales de incendio Ningún riesgo excepcional de incendio o explosión señalado.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados Para extinguir un incendio, utilice espuma, dióxido de carbono, polvo seco o neblina de agua.

Medios de extinción no apropiados No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego. Dióxido de carbono (CO₂).

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla Este producto no es inflamable.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios Llevar un equipamiento de protección apropiado.

Medidas especiales de lucha contra incendios Mueva los recipientes del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo.

Métodos específicos Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia Mantenga el personal no necesario lejos. Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza. Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la PIS.

Para el personal de emergencia Use la protección personal recomendada en la Sección 8 del PIS.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente Recoger el vertido.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza Evite la entrada en vías acuáticas, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas. Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua. Ponga el material en recipientes adecuados, cubiertos, etiquetados.

6.4. Referencia a otras secciones Para protección personal, véase sección 8 de la Hoja de Información de Producto. Para el desecho de residuos, véase Sección 13 de la Hoja de Información de Producto.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades Almacenar en contenedores cerrados, alejados de materiales incompatibles.

7.3. Usos específicos finales No pertinente.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Límites de exposición profesional

España. Límites de Exposición Ocupacional

Componentes	Tipo	Valor
Cromo (CAS 7440-47-3)	TWA	2 mg/m ³
Níquel (CAS 7440-02-0)	TWA	1 mg/m ³

UE. Valores límite de exposición indicativos recogidos en las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE y 2017/164/UE

Componentes	Tipo	Valor
Cromo (CAS 7440-47-3)	TWA	2 mg/m ³

Valores límite biológicos

España. Valores límite biológicos (VLB) y límites de exposición ocupacional para agentes químicos, Tabla 5

Componentes	Valor	Determinante	Prueba	Tiempo de muestreo
Cromo (CAS 7440-47-3)	25 µg/L	Cromo total	orina	*
	10 µg/L	Cromo total	orina	*

* - Consultar los detalles del muestreo en el documento original.

Métodos de seguimiento recomendados

Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

Niveles sin efecto derivado (DNEL)

No disponible.

Concentraciones previstas sin efecto (PNECs)

No disponible.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Información general

Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. El equipo de protección personal se elegirá de acuerdo con la norma CEN vigente y en colaboración con el suministrador de equipos de protección personal.

Protección de los ojos/la cara

Si el contacto es probable, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protecciones laterales.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Póngase guantes para prevenir cortadas por metales y excoiraciones de la piel durante el manejo.

- Otros

Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente: Utilice un equipo respiratorio adecuado.

Peligros térmicos

Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

Medidas de higiene

Obsérvense todos los requisitos de vigilancia médica. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

Controles de exposición medioambiental

Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico	Sólido.
Forma	Sólido.
Color	Metálico.

Olor	Ninguno.
Umbral olfativo	No es aplicable.
pH	No es aplicable.
Punto de fusión/punto de congelación	1410 °C (2570 °F) estimado / No es aplicable.
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No es aplicable.
Punto de inflamación	No es aplicable.
Tasa de evaporación	No es aplicable.
Inflamabilidad (sólido, gas)	Ninguno conocido.

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad

Límite de inflamabilidad inferior (%)	No es aplicable.
Límite de inflamabilidad inferior (%), temperatura	No es aplicable.
Límite de inflamabilidad superior (%)	No es aplicable.
Límite de inflamabilidad superior (%), temperatura	No es aplicable.
Límite de explosividad inferior (%)	No es aplicable.
Límite de explosividad inferior (%), temperatura	No es aplicable.
Límite de explosividad superior (%)	No es aplicable.
Límite de explosividad superior (%), temperatura	No es aplicable.

Presión de vapor	No es aplicable.
Densidad de vapor	No es aplicable.
Densidad relativa	No es aplicable.

Solubilidad(es)

Solubilidad (agua)	Insoluble.
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No aplicable. No es aplicable.
Temperatura de auto-inflamación	No es aplicable.
Temperatura de descomposición	No es aplicable.
Viscosidad	No es aplicable.
Propiedades explosivas	No es explosivo. Ninguno conocido.
Propiedades comburentes	No es oxidante.

9.2. Otros datos

Densidad	7,66 g/cm ³ estimado
Explosividad	No es aplicable.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad	El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.
10.2. Estabilidad química	El material es estable bajo condiciones normales.
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas	No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

- 10.4. Condiciones que deben evitarse** Contacto con materiales incompatibles.
- 10.5. Materiales incompatibles** Ácidos fuertes. Agentes oxidantes fuertes.
- 10.6. Productos de descomposición peligrosos** No se conoce ningún producto peligroso de la descomposición.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Información general La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos

Información sobre posibles vías de exposición

- Inhalación** La inhalación prolongada puede resultar nociva.
- Contacto con la piel** Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- Contacto con los ojos** Poco probable debido a la forma del producto.
- Ingestión** Si se ingiere puede causar molestias. No obstante, no es probable que la ingestión constituya una vía primaria de exposición ocupacional.

Síntomas Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

- Toxicidad aguda** Desconocido.
- Corrosión/irritación cutánea** No es relevante debido a la forma del producto.
- Lesiones oculares graves/irritación ocular** Poco probable debido a la forma del producto.
- Sensibilización respiratoria** No es un sensibilizante respiratorio.
- Sensibilización cutánea** Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- Mutagenicidad en células germinales** No clasificado.
- Carcinogenicidad** Se sospecha que provoca cáncer.

Monografías IARC. Evaluación general de carcinogenicidad

- Cromo (CAS 7440-47-3) 3 No clasificable en cuanto a su carcinogenicidad para los seres humanos.
- Níquel (CAS 7440-02-0) 2B Posiblemente carcinógeno para los seres humanos.

- Toxicidad para la reproducción** No clasificado.
- Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única** No clasificado.
- Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida** Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
- Peligro por aspiración** No constituye ningún peligro por aspiración.
- Información sobre la mezcla en relación con la sustancia** No aplicable.
- Información adicional** No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad No es relevante debido a la forma del producto.

Componentes	Especies	Resultados de la prueba
Níquel (CAS 7440-02-0)		
Acuático (a)		
<i>Agudo</i>		
Pez	CL50 Trucha arco iris, trucha Donaldson (Oncorhynchus mykiss)	0,06 mg/l, 4 Días

* Las estimaciones para el producto pueden estar basadas en datos adicionales del componente que no se muestran.

12.2. Persistencia y degradabilidad No hay datos disponibles sobre la degradabilidad de ningún componente de la mezcla.

12.3. Potencial de bioacumulación No aplicable.

Coefficiente de partición n-octanol/agua (log Kow)	No aplicable.
Factor de bioconcentración (FBC)	No disponible.
12.4. Movilidad en el suelo	No hay datos disponibles.
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPMB	Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPMB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.
12.6. Otros efectos adversos	No se prevén otros efectos medioambientales adversos (p.e. agotamiento del ozono, potencial de creación fotoquímica de ozono, disrupción endocrina, potencial de calentamiento global) por parte de este componente.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Restos de productos	Eliminar, observando las normas locales en vigor. Los recipientes vacíos o los revestimientos pueden retener residuos de producto. Este material y su recipiente deben desecharse de manera segura (ver: Instrucciones de eliminación).
Envases contaminados	Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación.
Código europeo de residuos	El código de Desecho debe ser atribuido de acuerdo entre el usuario, el productor y la compañía de eliminación de desechos.
Métodos de eliminación/información	Recoger y recuperar o desechar en recipientes sellados en un vertedero oficial. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.
Precauciones especiales	Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

RID

14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

ADN

14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

IATA

14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

IMDG

14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

Información general Contaminante marino reglamentado por el IMDG.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Reglamento (CE) Nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento 2019/1021 (UE) sobre contaminantes orgánicos persistentes (refundidos), en su versión modificada

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (CE) nº 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes

Cromo (CAS 7440-47-3)

Níquel (CAS 7440-02-0)

Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA

No listado.

Autorizaciones

Reglamento (CE) no. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores

No listado.

Restricciones de uso

Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones de comercialización y uso con las enmiendas correspondientes

Níquel (CAS 7440-02-0)

Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Otras normas de la UE

Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Otras reglamentaciones

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones ulteriores y con arreglo.

Normativa nacional

Siga la legislación nacional sobre trabajo con agentes químicos. Según la Directiva 92/85/CEE con las enmiendas correspondientes, las mujeres embarazadas no deben trabajar con el producto si existe el menor riesgo de exposición.

Observar las normativas nacionales relativas al trabajo con agentes químicos, de conformidad con la Directiva 98/24/CE con las enmiendas correspondientes.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Lista de abreviaturas

ADN: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos a través de cursos de agua en tierra.
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS: Chemical Abstract Service (Servicio de descripciones resumidas de productos químicos).
CEN: Comité Europeo de Normalización.
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).
RIG: Recipiente intermedio para graneles.
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
MARPOL: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.
PBT: persistente, bioacumulable y tóxica.
RID: Normativas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL: límite de exposición de corta duración.
TWA: Time Weighted Average (Promedio ponderado en el tiempo).
mPmB: muy persistente y muy bioacumulable.

Referencias

No disponible.

Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla

La clasificación de los peligros para la salud y el medio ambiente se ha obtenido usando una combinación de métodos de cálculo y, en su caso, datos de ensayo.

Información sobre formación

Siga las instrucciones de entrenamiento al manejar este material.

Información adicional

Transportation Emergency
Call Chemtrec at:
US: 800.424.9300
International: 703.741.5970
Spain: 900.868.538
Switzerland: 0800.564.402
Chemtrec's toll free, mobile-enabled number in Germany – 0800 1817059
South Korea Toll-free Number – 080-880-0468

Cláusula de exención de responsabilidad

Este documento ha sido preparado usando datos de fuentes considerados ser técnicamente fiables y se cree que la información es correcta. Materion no realice garantías, expresivas o implícitas, a cerca de la precisión de la información contenida en el presente. Materion no puede anticipar todas las condiciones bajo cuales esta información y sus productos pueden ser usados y las condiciones actuales de uso que son más allá de su control. El usuario es responsable por evaluar toda la información disponible cuando se está usando este producto por cualquier uso en particular y para cumplir con todas las Leyes, estatutos y reglamentos Federales, Estatales, Provinciales y Locales.

Para evitar cualquier malos entendimientos o presunciones incorrectas por el receptor de la información de seguridad, se debe hacer claro que la información suministrada no está en la forma de una Hoja de Datos de Seguridad (o SDS, por sus siglas en ingles), pero actualmente es una Hoja de Información de Producto voluntaria que estrechamente sigue las pautas de la Hoja de Datos de Seguridad – REGLAMENTO DE LA COMISIÓN (EU) No. 453/2010 del día 20 de Mayo del 2010 (REACH/SDS).